

Bogotá D.C.,

07 OCT. 2022

Observe el memorialista que la entrega del predio litigioso se encuentra realizada conforme figura en el acta vista a folio 302 del paginario. Por consiguiente, deberá proceder a su registro respectivo conforme a lo indicado en auto de fecha 9 de noviembre de 2020. De ser el caso, por secretaría expídanse las copias auténticas de los documentos necesarios para dicho trámite.

Por su parte, el extremo pasivo deberá estar a lo dispuesto en el párrafo tercero del referido proveído.

NOTIFÍQUESE,

SERGIO IVÁN MESA MACÍAS
JUEZ

Jeec.

JUZGADO SEPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA, D.C.
La providencia anterior se notifico por estado No. _____ de
hoy, _____ a la hora de las 8:00 am

10 MAY 1972

JOSÉ ELADIO NIETO GALEANO
SECRETARIO

SE.

4422

RECEIVED
JAN 20 1961
U.S. DEPARTMENT OF
STATE
OFFICE OF THE
SECRETARY
WASHINGTON, D.C.
20520